



**Gobierno de
Canelones**



**MUNICIPIO
CIUDAD DE
LA COSTA**

Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa

Resolución	Expediente	Acta	Fecha
N.º 197/2026	2026-81-1330-01216	N.º 18/2026	15/07/26

VISTO: La resolución N.º 189/2026 de compra de materiales e insumos para la realización de la tareas por parte de los trabajadores/as del Programa Uruguay Impulsa, que se desempeñan en el municipio.

RESULTANDO I: Que se hace necesaria una nueva compra de pintura.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentran al día con sus obligaciones ante DGI, BPS y tiene Rupe activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al proyecto N.º 11 Otras fuentes de financiamiento

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el Informe de fecha 29 de junio realizado por el referente presupuestal interino Maximiliano Nuñez.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 18 de fecha 15 de julio de 2026 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

- 1. APROBAR** el gasto de hasta \$6.500 (pesos uruguayos seis mil quinientos) a la empresa Juan Andrés Contrera RUT 020368030010, por concepto de compra de 36 litros de pintura de piso color blanca.
- 2.** Por la secretaria del Municipio incorpórese al registro de resoluciones, notifíquese.

Resolución 197/2026


Mag. Julia Matilla
Alcaldesa
Municipio Ciudad de la Costa


1/2

3. Comuníquese a la secretaría de desarrollo local y demás oficinas que correspondan cumplido, archívese


Mag. Julia Matilla
Alcaldesa
Municipio Ciudad de la Costa


Javier Grezzi
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa


Facundo Araujo
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa


Graciela Fuentes
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa


Nyber Gutiérrez
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa